



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA
"Todo por la Patria"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

10 de enero del 2020

OFICIO No. 01

Al : Subdirector General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.

Del : Encargado del Departamento de Planificación, Desarrollo y Estadística.

Asunto : Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2019 del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.

Anexo : Matriz de Seguimiento POA 2019

1. Respetuosamente, tengo a bien remitirle el cumplimiento del POA 2019 de este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), en cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, específicamente "Objetivo Específico 1.1.12. Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones", el cual consta



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA
"Todo por la Patria"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

de siete (7) líneas de acción y cuatro (4) estrategias derivadas, propias de la misión institucional, detallados a continuación:

- ☐ **"Línea de Acción 1.1.12.1:** Actualizar los Procedimientos Operativos Normales del CECCOM garantizando su alineación con los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA (PONFA)", con un cumplimiento de un 100% después de haber sido documentado siete (7) procedimientos y remitidos a la Dirección de Planes y Operaciones del EMACON J-3, fueron monitoreados durante todo el año enviando mensualmente sus respectivos indicadores de eficacia a la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas.
- ☐ **"Línea de Acción 1.1.12.2:** Actualizar la Tabla de Organización y Equipos y la Fuerza Autorizada del CECCOM, a fin de garantizar el cumplimiento de su misión", la misma fue actualizada y remitida.
- ☐ **"Línea de Acción 1.1.12.3:** Adecuar las Instalaciones Físicas de las unidades del CECCOM a fin de garantizar el apoyo requerido para el cumplimiento de su misión", la cual no pudo ejecutarse en un 100% debido a que no fueron erogados los fondos necesarios, actualmente se encuentra en un 45%, tras realizar el acondicionamiento de las instalaciones físicas para alojar los servidores de data, construir y equipar el archivo general del CECCOM y ejecutado el programa de mantenimiento a las diferentes áreas, dicha línea de acción fue contemplada en el POA CECCOM 2020.
- ☐ **"Línea de Acción 1.1.12.4:** Garantizar que el cumplimiento de la misión se ejecute articulando los principios de economía de esfuerzo,



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA
"Todo por la Patria"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

movilidad y presencia oportuna en las áreas y puntos de mayores niveles de riesgo". Esta Línea de Acción obedece a la parte sustantiva de la institución, apoyada en la ejecución de los Procedimientos Operativos Normales que asegura la eficacia y eficiencia operativa.

- **Allanamientos:** Fueron programados 24 allanamientos, se ejecutaron 86, obteniendo un cumplimiento de 358%.
- **Inspección de Camiones que Transportan Combustibles:** Fueron programadas 1020, se ejecutaron 1188 para un cumplimiento de 116%. Debido al incremento de operativos en puntos chequeos en rutas y lugares estratégicos, de donde se recibieron informaciones de inteligencia sobre actividades ilícitas (trasiego y ventas ilegales de combustibles).
- **Inspección a Camiones que Transportan Deshechos Oleosos:** Fueron programados 156, se ejecutaron 736 se obtuvo un cumplimiento de 472%. Debido a la emisión de la Norma General No. 02-17 de la Dirección de Aduanas (DGA) que contempla la interacción del CECCOM con la DGA, para facilitar la inspección de los camiones que transportan desechos oleosos dentro de las terminales portuarias, además de la creación de la Subdirección de Puertos de este Cuerpo Especializado.
- **Patrullas:** Fueron programadas 2460 patrullas, se ejecutaron 3,167 se obtuvo un cumplimiento de 129%. Debido al incremento de las patrullas se redujeron las actividades ilícitas en el sector de los combustibles, obligando a formalizar el estatus de dichos depósitos.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA
"Todo por la Patria"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

- ☐ **"Línea de Acción 1.1.12.5:** Gestionar que el presupuesto asignado al CECCOM le garantice el alcance del nivel de listeza operacional que se le demande y que el mismo sea ejecutado con los más elevados niveles de transparencia". El mismo fue gestionado y ejecutado de manera efectiva.
- ☐ **"Línea de Acción 1.1.12.6:** Fortalecer las capacidades del Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, Policía Nacional, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real", la cual no pudo ejecutarse en un 100% debido a que no fueron erogados los fondos necesarios, dicha línea de acción fue contemplada en el POA CECCOM 2020.
- ☐ **"Línea de Acción 1.1.12.7:** Actualizar los programas de capacitación y entrenamiento de todo el personal de manera que cumplan con los requerimientos derivados de los Procedimientos Operativos Normales a ser ejecutados por el CECCOM, para prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nacional en su área de responsabilidad". Se impartieron el 100% de las capacitaciones programas.
- ☐ **Estrategia Derivada 1.** "Fortalecer la coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio para garantizar el cumplimiento de las disposiciones que norman la comercialización, el transporte, almacenamiento y expendio de combustibles" y **"3.** Fomentar en coordinación con las autoridades correspondientes la inspección de estaciones de expendio de combustibles, a fin de garantizar que estas cumplan con las normas de seguridad que le sean aplicables".



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA
"Todo por la Patria"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Estas estrategias derivadas están amparadas en la Ley No. 37-17 que Reorganiza el MICM, y faculta al CECCOM a la supervisión, vigilancia y seguridad de las actividades relacionadas con la comercialización de los combustibles ya sean derivadas del petróleo con las dependencias competentes del MICM.

Se realizaron cuatro (4) operativos de cierre, y cincuenta y cinco (55) operativos de supervisión a los proyectos de construcción de instalación de estaciones de expendio de combustibles y envasadoras de GLP.

Se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre Proconsumidor para la posterior ejecución de ocho (8) operativos interagenciales en estaciones de expendio de combustibles y verificar la cantidad y calidad de los mismos durante el año 2019.

- ☐ **"Estrategia derivada 2.** Incrementar el uso de la tecnología especializada para la vigilancia y protección de los camiones que transportan combustibles". Se adquirieron los servidores gestionados vía el MICM en fecha 14/6/2019, servidor HP PROLIANT MXQ74001P y el SWITCH 3COM3C16490, el 22 de julio se adquirió vía el MICM servidor DELL Power Edge 1800 Tower, SWITCH de 24 puertos, 4 baterías Trojan, cables, canaletas entre otros equipos electrónicos para poner en funcionamiento el centro de datos.
- ☐ **Estrategia derivada 4.** "Mantener contacto con las autoridades del sector que norma los combustibles y su comercialización a fin de garantizar respuestas adecuadas y prevenir incidentes que afecten la seguridad de la población y sus recursos", se mantuvo una



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA
"Todo por la Patria"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

comunicación constante evidenciado un nivel de cumplimiento mayor al planificado en la Línea de Acción 1.1.12.4.

2. La ejecución del POA CECCOM 2019 contribuyó al cumplimiento de los lineamientos y estrategias derivadas contempladas en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, que apoya el Objetivo General "1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestres, marítimos y aéreos" de la Ley 1-12 Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 y al fortalecimiento institucional para cumplir con el Sistema de las Metas Presidenciales.

Elvyn L. Feliz Mercedes
Asimilado Militar, FARD
Encargado



FM



Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones Recomendadas					Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MD/AA)	Responsable	
1.1.12.1.- Actualizar los Procedimientos Operativos Normales del CECCOM garantizando su alineación con los Procedimientos Operativos Normales de las FF.AA. (PONFA).			1. Documentar nuevos Procedimientos Operativos del CECCOM.	2	2	100%	15/01/2019	Encargado del Departamento SGC	Cantidad de Procedimientos Operativos Normales documentados (2).
			2. Implementar los nuevos Procedimientos Operativos Normales del CECCOM.	2	2	100%	16/01/2019	Director de Operaciones	Cantidad de Procedimientos Operativos Normales Implementados.
			3. Remitir los nuevos Procedimientos Operativos del CECCOM a la Dirección de Planes y Operaciones del EMACON.	2	2	100%	30/01/2019	Director de Operaciones	Remisión de los Procedimientos Operativos Documentados al Ministerio de Defensa
			4. Monitorear, controlar y ajustar Procedimientos Operativos del CECCOM, en cuanto a los - Resultado - Eficacia.	7	7	100%	Del 01/01/2019 al 30/12/2019	Encargado del Departamento SGC.	Cantidad de Procedimientos Operativos Normales monitoreados y controlados. Son siete(7) procedimientos a controlar de los cuales los siete procedimiento los cuales se han monitoreado satisfactoriamente cada mes durante este trimestre.
Sub-Total:									

NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en \$RD", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MD/AA)	Responsable		
1.1.12.2 Actualizar la Tabla de Organización y Equipos y la Fuerza Autorizada del CECCOM a fin de garantizar el cumplimiento de su misión.			1. Realizar una actualización de los activos del CECCOM, para identificar las necesidades.	1	1	100%	14/02/2018	Director de Logística	Cantidad activos inventariados vs cantidad de activos identificados	N/A
			2. Documentar una Planificación de Recursos Humanos	1	1	100%	22/02/2018	Director de Personal	Cantidad de personal asentado vs cantidad de personal asignado a CECCOM	N/A
			3. Actualizar la Tabla de Organización y Equipos (TOE)	1	1	100%	27/02/2018	Director de Personal	Porcentaje documentado de la TOE actualizada	La TOE se encuentra en el MIDE para revisión.
			4. Remitir al MIDE la Tabla de Organización y Equipos.	1	0	0%	28/02/2018	Director General.	TOE enviada	Se espera la aprobación de la TOE para su posterior remisión al MIDE.
Sub-Total:										

NOTA: Las actividades de carácter interno no se les colocará "Insumos" ni "Presupuesto en \$RD", dado que son realizadas en la institución de manera normal y apoyando la planificación de la misión institucional

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MD/AA)	Responsable		
1.1.12.3.- Adecuar las instalaciones físicas de las unidades del CECCOM a fin de garantizar el apoyo requerido para el cumplimiento de su misión			1. Construir y equipar dos (2) nuevos destacamentos a fin de ampliar la cobertura del CECCOM a nivel nacional.	2	0	0%	20/12/2019	Inspector General	Cantidad Destacamentos instalados	De los dos destacamentos ya uno ha sido aprobado, se espera la asignación de recursos para iniciar su construcción e instalación.
			2. Construir en la Sede Central el edificio que alojará las Direcciones de Operaciones, Inteligencia y de la Región Central.	1	0%	0%	21/12/2019	Inspector General	Cantidad de edificio construido.	Se están gestionando los fondos necesarios para iniciar esta actividad.
			3. Equipar en la Sede Central el edificio que alojará las Direcciones de Operaciones, Inteligencia y de la Región Central.	1	0%	0%	21/12/2019	Inspector General	Edificio equipado.	Este equipamiento está sujeta a la construcción del edificio.
			4. Instalar un sistema de detección contra incendios en los edificios de la sede central.	1	0%	0%	25/07/2019	Inspector General	Porcentaje de Sistema de detección contra incendios instalado	Ya fue tramitada la solicitud de fondos al MICM. Se está a la espera de la aprobación.
			5. Acondicionar las instalaciones físicas para alojar los servidores de data del CECCOM.	1	1	100%	20/12/2019	Director de Tecnología de la información y Comunicaciones	Porcentaje de espacio físico acondicionado.	Instalaciones física para alojar los servidores de data CECCOM , terminada,
			6. Construir y equipar el archivo general del CECCOM.	1	1	100%	19/07/2019	Inspector General	Porcentaje de recursos recibidos vs recursos solicitados .	N/A
			7. Ejecutar el programa de mantenimiento a las diferentes áreas del CECCOM.	1	1	100%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	- Inspector General	Cantidad de mantenimientos del programa ejecutados.	N/A
Sub-Total:										

NOTA: Las actividades de Construcción y/o acondicionamiento siempre se vera involucrado el Director Administrativo y financiero debió a que gestiona los fondos para tales fines.

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MM/AA)	Responsable		
1.1.12.4.- Garantizar que el cumplimiento de la misión se ejecute articulando los principios de economía de esfuerzo, movilidad y presencia oportuna en las áreas y puntos de mayores niveles de riesgo.			1. Realizar dos mil cuatrocientos sesenta (2460) patrullas.	2460	3,167	129%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de patrullas ejecutadas	N/A
			2. Realizar veinte y cuatro (24) allanamientos.	24	86	358%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de allanamientos ejecutados	N/A
			3. Realizar mil veinte (1020) operativos de inspección a camiones que transportan combustible.	1020	1,188	116%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de operativos de inspección de camiones que transportan combustibles ejecutados	N/A
			4. Realizar ciento cincuenta y seis (156) operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos.	156	736	472%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos ejecutados	Este aumento se debe a que se están incluyendo los operativos de los puertos de Manzanillo, de Puerto Plata y San Pedro de Macoris.
			5. Realizar trescientos(300) operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos	300	374	125%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Inteligencia	Cantidad de Puntos Diésel autorizados que fueron vigilados y cantidad de casos seguidos	Fueron realizadas 28 vigilancia a puntos de interes correspondientes al mes de octubre de las cuales vigilancia a puntos diesel (9), vigilancia a estaciones de expendio de combustibles (03), vigilancia a puntos clandestinos (16), vigilancia a instalaciones portuarias (0),
			6. Realizar doscientocincuenta(250) operativos de apoyo a la seguridad Ciudadana.	250	269	108%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de Operativos de apoyo a la seguridad ciudadana realizados.	N/A

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Asignación: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

	7. Realizar cuatro (4) operativos de apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	4	5	125%	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de Operativos de apoyo al COE realizados.	Se realizó el operativo de la Virgen de la Altagracia, el del día de Ramón Matías Mella y el de Semana Santa, fiestas navideñas.
	8. Adquirir cuatro (4) Camionetas y seis (6) Motocicletas para soporte a los operativos.	4	1	25%	27/09/2019	Inspector General	Cantidad de Camionetas y Motocicletas adquiridas.	Se adquirió 1 camioneta y 4 motocicletas para el buen desempeño de las operaciones del CECCOM.
	9. Ingresar cuarenta (40) miembros de las Fuerzas Armadas para integrarlos a los operativos	40	20	50%	27/09/2019	Director de Personal	Cantidad de miembros de las fuerzas ingresados al CECCOM.	N/A
Sub-Total:				188.45%				

Nota: Las actividades de plasmadas en este Objetivo Especifico son las sustantivas del CECCOM.

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MD/AA)	Responsable		
1.12.6.- Fortalecer las capacidades del Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, Policía Nacional, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real.			1. Confeccionar los planos arquitectónicos y determinar el presupuesto del Centro de Mando y Control del CECCOM garantizando su interconexión con el C4I del MIDE, Policía Nacional, DNCD y Central de Emergencias 911 en tiempo real	1	0	0%	Esta actividad será incluida en el POA 2020	Inspector General	Porcentaje de planos y presupuestos entregados vs cantidad de planos y presupuestos solicitados.	En espera de fondos.
			2. Gestionar los fondos para la construcción del centro de mando y control.	1	0	0%	Esta actividad será incluida en el POA 2021	Director Administrativo y Financiero	Porcentaje de recursos recibidos vs recursos solicitados.	Se está en el proceso de gestionar los fondos para realizar esta actividad.
			3. Construir y equipar el centro de mando y control del CECCOM.	1	0	0%	Esta actividad será incluida en el POA 2022	Inspector General	Porcentaje de las instalaciones del Centro de mando y control.	A la espera de la construcción del Centro.
Sub-Total:										

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Asignación: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Código del Producto	Objetivo Específico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MM/AA)	Responsable		
1.1.12.7.- Actualizar los programas de capacitación y entrenamiento de todo el personal de manera que cumplan los requerimientos derivados de los Procedimientos Operativos Normales a ser utilizados por el CECCOM para prevenir y combatir las amenazas a la seguridad nacional, en su área de responsabilidad.			1. Impartir un (1) curso Avanzado de Control de Combustibles .	1	1	100%	28/11/2019	Director la ETSCCOM	Cantidad de cursos impartidos.	N/A
			2. Impartir dos (5) cursos Básico de Seguridad y Control de Combustibles.	5	5	100%	Uno el 04/03/2019 Otro el 09/09/2019	Director la ETSCCOM	Cantidad de cursos impartidos.	
			3. Impartir dos (2) Seminarios de seguridad en el transporte de los combustibles.	2	2	100%	13/12/2019	Director la ETSCCOM	Cantidad de seminarios impartidos.	N/A
			4. Documentar los planes de estudios de los cursos básicos y avanzado de control de combustibles.	1	1	100%	30/01/2019	Director la ETSCCOM	Porcentaje de los planes de estudios actualizados.	N/A
			5. Impartir diez(10) charlas de Higiene personal, Seguridad, violencia de generos y salud ocupacional.	10	10	100%	Del 01/01/2018 al 31/12/2018	Director de Personal	Cantidad de Charlas impartidas.	Hasta el momento se han impartido las charlas sobre Higiene Personal , Discap idades , Pancreatitis, Cancer de Páncreas e, infección de vías urinarias, enfermedades prevalentes en el tropico, charla de parasitosis intestinal, Sida vs Enfermedades infecto contagiosas, Cancer cervicouterino e Intoxicacion por metales pesados.
			Sub-Total:							

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MM/AA)	Responsable		
1.- Fortalecer la coordinación con el Ministerio de Industria y Comercio a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones que norman la comercialización, transporte, almacenamiento y expendio de combustibles. 3.- Fomentar en coordinación con las autoridades correspondientes la inspección de estaciones de expendio de combustibles a fin de garantizar que éstas cumplan con las normas de seguridad que les sean aplicables.			1. Brindar apoyo en los operativos de paralización y cierre de proyectos en construcción de instalación de Estaciones de Expendio de Combustibles.	N/A	4	N/A	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de Solicitudes de personal por parte del Director del Inspecciones de Estaciones de Expendio de Combustibles.	Esta meta no se establece ya que no es predecible la cantidad de solicitudes. Solo se indicaran lo alcanzado.
			2. Supervisar los proyectos y las Estaciones de Expendio de Combustibles y Envasadoras de GLP que se encuentran cerradas mediante la aplicación de precintos de seguridad, seguridad física y/o notificaciones.	N/A	55	N/A	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de Estaciones de Expendio de Combustibles y Envasadoras de GLP cerradas bajo supervisión.	En la actualidad hay veinte (22) con presencian física , treinta y dos (30) con precintos de seguridad y tres(3) con notificaciones.
			3. Mantener una comunicación constante con la Dirección de Combustibles del MICM, para validar datos relacionados a las terminales de almacenamiento e importación de combustibles, depósitos para distribución y consumo propio, y vehículos destinados al transporte de combustible.	N/A	8	N/A	Del 01/01/2019 al 31/12/2019	Director de Operaciones	Cantidad de Correos electrónicos enviados a la Dirección de Combustibles del MICM por parte del CECCOM	Esta meta no se establece ya que no es predecible la cantidad de comunicaciones via correo a enviar. Solo se indicará lo alcanzado.

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MD/AA)	Responsable		
2.- Incrementar el uso de la tecnología especializada para la vigilancia y protección de los camiones que transportan combustibles.			1. Adquirir servidores y equipos para el adecuado almacenamiento de datos del CECCOM	1	1	100%	30/08/2019	Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Cantidad de módulos de base de servidores en operación.	se adquirieron los servidores gestionados via el MICM en fecha 14-6-2019, servidor HP PROLIANT MXQ74001P y el SWITCH 3COM 3C16490, el 22 de julio se adquirió via el MICM el servidor DELL Power Edge 1800 Tower y los Switch de 24 puertos 23-8-2019 se adquirieron 4 baterías trojan, cables, canaletas y utensilios electrónicos para el centro de datos.
			2. Crear un Sistema de Base de Datos y la confección de un mapa de la República Dominicana, que contenga todos los puntos de venta de combustibles autorizados	1	1	100%	30/10/2019	Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Cantidad de módulos de base de datos en operación.	Una vez adquiridos los servidores, los técnicos del MIDE procederán a crear los módulos de datos correspondientes.
			2. Adquirir Cámaras, GPS y Radios de comunicación para instalar en quince (15) vehículos	3	1	33%	30/08/2019	Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Cantidad de cámaras, radios de comunicación y GPS instalados en los vehículos de los operativos.	Se adquirieron cinco (5) radios de comunicación y sus antenas, se está en el proceso de adquirir los GPS y las cámaras.

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

	3. Habilitar un Centro de Monitoreo de Puertos en la Sede Central	1	0	0%	28/06/2019	Director de Inteligencia	Centro de Monitoreo de Terminales en Puertos en operación.	Se mandaron a comprar a Miami los monitores .
Sub-Total:								

Entidad u Organismo: Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)

Lineamiento: 1.1.12. "Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones".

Estrategia: Establecer un eficaz dispositivo de vigilancia y protección con personal entrenado, capacitado y equipado para prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones Recomendadas						Indicador Verificable Objetivamente	Observaciones
	No.	Descripción	Actividades	Valor Meta	Alcanzado	% Cumplimiento	Fecha de resultado (DD/MD/AA)	Responsable		
4.- Mantener contacto con las autoridades del sector que norma los combustibles y su comercialización a fin de garantizar respuestas adecuadas y prevenir incidentes que afecten la seguridad de la población y sus recursos.			Gestionar la creación de una comisión de técnicos evaluadores o inspectores conformada por: - El Cuerpo de Bomberos - Medio Ambiente - La Defensa Civil Para que de manera periódica evalúen los posibles riesgos que pudieran acontecer en las empresas que importan, almacenan y distribuyen combustibles.	1	0	0%	31/12/2019	Director de Operaciones	Entregable producto de la reunión de la Comisión	Se estan realizando contactos para coordinar reuniones entre el CECCOM y los organismos involucrados
Sub-Total:										